

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECCOSYTUR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes 28 de marzo del año dos mil catorce a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Hernando de la Cruz N32-188 y Avenida Atahualpa, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el señor Alex Miguel Piedra Calderón en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Miguel Ángel Piedra Moya.

El Presidente manifiesta que por haberse realizado la convocatoria, con fecha martes 27 de febrero de 2014, mediante nota dirigida a cada socio, y una vez constatado encontrarse reunido el noventa y dos por ciento de todo el capital social de la Compañía, existiendo el quórum legal y reglamentario y los socios, por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa y pone en consideración el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Lectura del acta anterior;
- 3.- Informe de Gerencia;
- 4.- Aprobación de estados financieros 2013;
- 5.- Resolución sobre utilidades; y,
- 6.- Varios.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.-

Con la concurrencia de cuatro de los cinco socios, los mismos que representan el noventa y dos por ciento del capital social, a saber: El señor Miguel Ángel Piedra Moya, por sus propios derechos y en representación de 408 participaciones con un valor de un dólar cada una. La señora Patricia Dolores Cózar Muñoz, por sus propios derechos y en representación de 200 participaciones con un valor de un dólar cada una. El señor Alex Miguel Piedra Calderón, por sus propios derechos y en representación de 64 participaciones con un valor de un dólar cada una. El señor Andrés Fernando Piedra Calderón por sus propios derechos y en representación de

64 participaciones con un valor de un dólar cada una, quien interviene debidamente representado por la señora Nelly Magdalena Calderón Plasencia, mediante Poder General otorgado el 20 de septiembre del 2013 por el Sr. Edy Leonel Montalvan Carrión, Segundo Secretario Cónsul, del Consulado del Ecuador en Moscú, quien se ha excusado de asistir por encontrarse en Sao Paulo Brasil. El señor Juan Carlos Piedra Calderón en representación de 64 participaciones con un valor de un dólar cada una de su propiedad, quien interviene debidamente representado por el señor Miguel Ángel Piedra Moya, mediante Poder General otorgado el día 6 de septiembre del año 2005, por el Dr. Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-

El señor Presidente dispone que por secretaría de proceda a dar lectura el acta de la sesión anterior, la misma que una vez concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes para sus comentarios.

No habiendo objeciones a la misma, es aprobada por unanimidad.

3.- INFORME DE GERENCIA.-

La presidencia dispone que por secretaria se proceda al dar lectura al informe de Gerencia el mismo que una vez concluido es puesto en consideración de los socios presentes el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios presentes.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Una vez conocidos y analizados, por los socios presentes, los documentos correspondientes al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013, se procede a tratar este punto del orden del día, aprobándose dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias con el consentimiento del noventa y dos por ciento del capital social, presente en la sesión, autorizando al Gerente para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.-

El señor Presidente pone en consideración de los socios accionistas las acciones a tomar con respecto a la distribución de los excedentes. Toma la palabra el socio Miguel Piedra y manifiesta que una vez que se aprobó el informe de Gerencia

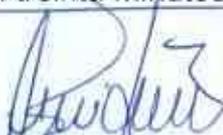
acogiendo favorablemente se apliquen todas las recomendaciones; pedido que es aprobado por unanimidad, lo cual es aceptado por lo socios presentes.

6.- VARIOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE TRÁMITES DE APERTURA DE SUCURSALES CAYAMBE.

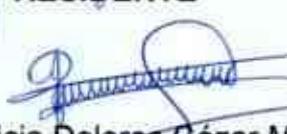
Gerencia sugiere, se continúe con los trámites para la apertura de la sucursal Cayambe. Por unanimidad, de los socios presentes, se acoge la recomendación de la gerencia en cuanto a continuar con los trámites de apertura de la sucursal Cayambe.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios. Se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos.


Alex Miguel Piedra Calderón
PRESIDENTE


Miguel Ángel Piedra Moya
SECRETARIO


Patricia Dolores Cózar Muñoz
SOCIA


Andrés Fernando Piedra Calderón
SOCIO


Juan Carlos Piedra Calderón
SOCIO

Razón: Siento por tal, que la presente Acta de 28 de Marzo de 2014, y sus anexos, son fiel copia del original. Lo certifico.

Quito, 28 de marzo de 2014


Gral. Miguel Ángel Piedra Moya
Gerente
ECCOSYTUR CIA. LTDA.
Secretario